



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019**



1.- BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

LISTA DE ASISTENCIA			
NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE	RÚBRICA
MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>PRESIDENTE SUPLENTE</i>			
LIC. JORGE SOSA GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y <i>SECRETARIO EJECUTIVO</i>			
LIC. LÍDICE ROCHA MARENCO <i>SECRETARIA DE ACTAS</i>			
LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL</i> <i>DEL COMITÉ</i>		 <i>Lic. Lidice Rocha Marenco</i>	
LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL</i> <i>COMITÉ</i>			
DRA. MARINA ROBLES GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL COMITÉ</i>		<i>CESAR F. GALVEZ HERRERA</i>	
LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL COMITÉ</i>			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

LISTA DE ASISTENCIA			
NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DE SUPLENTE	RÚBRICA
LIC. NOELIA PEÑA HURTADO SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS NACIONAL FINANCIERA S.N.C (FIDUCIARIA)		Uaethia Helena Cruz Navarro 	
LIC. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL (COMISARIO)		Felipe Erick Mendoza Briones 	
LIC. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (INVITADO/)		Edgar Antonio González 	
GEOG. MARGARITO ROJAS SALAS DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (INVITADO)			
LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (INVITADO)		Eduardo Páez Díaz 	
MTRO. BRANDO ALAN FLORES PÉREZ SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (INVITADO)			
MTRA. JUANA PADILLA TAPIA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (INVITADO)			
EDWIN MERÁZ ÁNGELES PROCURADOR FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)			



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria, así como de la Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.
4. Toma de conocimiento del Informe Anual de Desempeño General 2018 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, elaborado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
5. Aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público del ejercicio 2018, con base en el informe de opinión de comisarios, elaborado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
6. Toma de conocimiento del proceso en el que se encuentra el “Programa de Sustitución de vehículos que cuenten con 10 años de antigüedad o que hayan concluido su vida útil, que presten el servicio de transporte Público Colectivo Concesionado 2019”.
7. Aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Técnico 2020.
8. Aprobación del Programa Operativo Anual.
9. Toma de conocimiento de la solicitud hecha a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para incorporar como invitado al Comité Técnico a un Contralor Ciudadano.
10. Asuntos Generales.



ACUERDO: FIFINTRA/01/04/ORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y EN LAS CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/01/04/ORDINARIA/2019, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2019.



3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

El 11 de septiembre se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público; posteriormente, el 30 de octubre y el 15 de noviembre se llevaron a cabo la Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria; finalmente, el 16 de diciembre se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria, por lo que previamente circulada el acta correspondiente a cada sesión (ANEXO 1), se somete a consideración del Comité el siguiente Acuerdo:



ACUERDO: FIFINTRA/02/04/ORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO NUMERALES 2, 5, 6, 7.5, 7.9, 7.12 Y 7.16 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; Y CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; **APRUEBA LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/02/04/ORDINARIA/2019, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2019.



4. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO GENERAL 2018 DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México, por medio de sus Unidades Administrativas y los Órganos Internos de Control, realiza las funciones de evaluación y vigilancia de la gestión pública. Para ello, la Dirección de Comisarios y Control de Auditores Externos cuenta con la facultad de rendir anualmente un informe de desempeño de las entidades Paraestatales que integran la Administración Pública de la Ciudad de México. Lo anterior, con objeto de identificar las problemáticas existentes y emitir recomendaciones que fomenten un mejor desempeño.

Por lo anterior, se hace de conocimiento de los integrantes del Comité Técnico el Informe Anual de Desempeño General del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público correspondiente al ejercicio 2018 (ANEXO 2), elaborado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Las recomendaciones emitidas al Fideicomiso fueron:

- “Al no contar con una Estructura Orgánica, se sugiere que la atención y seguimiento de los Acuerdos determinados por el Comité Técnico, sean realizados por el Secretario de Actas, en complemento a sus funciones de enlace entre el Comité y la Fiduciaria”.
- “Dar seguimiento y atención al Acuerdo en proceso con la entrega de los apoyos autorizados”.



ACUERDO: FIFINTRA/03/04/ORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA Y NOVENA INCISO H DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; **TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO GENERAL 2018 DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y *VOCAL DEL COMITÉ*

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/03/04/ORDINARIA/2019, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2019.



5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL EJERCICIO 2018 CON BASE EN EL INFORME DE OPINIÓN DE COMISARIOS, ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México rinde informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre del 2018.

El informe de opinión sobre los estados financieros (ANEXO 3), establece que los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Entidad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, toda vez que dicha información refleja en forma veraz y razonable la situación financiera del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, así como las actividades y los flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública del Distrito Federal y con las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. En virtud de esto, se somete a consideración del Comité Técnico el siguiente acuerdo:

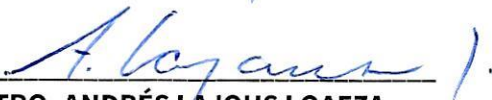


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

ACUERDO: FIFINTRA/04/04/ORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA Y NOVENA INCISO H DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; **APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL EJERCICIO 2018 CON BASE EN EL INFORME DE OPINIÓN DE COMISARIOS, ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**


MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/04/04/ORDINARIA/2019, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2019.



6. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PROCESO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O QUE HAYAN CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL, QUE PRESTEN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO 2019”.

El martes 19 de noviembre, la Dirección General de Registro Público de Transporte notificó vía correo electrónico a los 92 concesionarios cuya solicitud fue aprobada mediante el Acuerdo FIFINTRA/03/03/EXTRAORDINARIA/2019, que debían presentarse los días 20 y 21 del mismo mes en sus oficinas para ser notificados personalmente. Del total de concesionarios, solo 88 recibieron la notificación personal, pues tres no se presentaron a las oficinas y uno se presentó en fecha extemporánea.

El 04 de diciembre, se convocó a una reunión de aclaración de dudas con los concesionarios beneficiarios del “Programa de Sustitución de vehículos que cuenten con 10 años de antigüedad o que hayan concluido su vida útil, que presten el servicio de transporte Público Colectivo Concesionado 2019”, para atender las inquietudes relativas al proceso de sustitución y destrucción de unidades. Asimismo, se discutió la problemática asociada a los tiempos de espera para la entrega de las unidades nuevas y la pérdida de ingresos que esto representa para ellos.

Por lo anterior, y con objeto de reducir el impacto económico que la chatarrización tendrá sobre sus ingresos, se modificó el calendario de destrucción de las unidades. Con este ajuste, las unidades comenzarán a chatarrizarse a partir del 20 de enero de 2020.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

ACUERDO: FIFINTRA/05/04/ORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y CLÁUSULAS CUARTA Y NOVENA INCISO I DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; **TOMA CONOCIMIENTO DEL PROCESO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O QUE HAYAN CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL, QUE PRESTEN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO 2019”.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/05/04/ORDINARIA/2019, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2019.



7. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO 2020.

De conformidad con la cláusula Sexta, primer párrafo del Contrato del Fideicomiso, se somete a consideración del Comité el siguiente Calendario de Sesiones para el Ejercicio 2020.

MES	DÍA	HORA
Enero	23	17:00
Febrero	20	17:00
Marzo	26	17:00
Abril	23	17:00
Mayo	21	17:00
Junio	25	17:00
Julio	23	17:00
Agosto	20	17:00
Septiembre	24	17:00
Octubre	22	17:00
Noviembre	26	17:00
Diciembre	17	17:00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

ACUERDO: FIFINTRA/06/04/ORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, FRACCIÓN III; 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SEXTA, PRIMER PÁRRAFO DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; **APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES 2020 DE ESTE COMITÉ.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

R.S.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y *VOCAL DEL COMITÉ*


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/06/04/ORDINARIA/2019, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2019.



8. APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

El Programa Operativo Anual (POA) 2020 (ANEXO 4) del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público considera el cumplimiento de su Misión, Visión y Objetivos anuales implementando como estrategias:

- Diseñar programas y acciones que permitan eficientar el servicio de transporte público y mejorar su operación.
- Aprobar los programas que coadyuven con el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.
- Desarrollar y ejecutar los programas que coadyuven con el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.
- Implementar, en función de la capacidad operativa y presupuestal del Fideicomiso, un programa de incentivos para los concesionarios que impulse a mejorar la calidad del servicio que prestan.

Para ello, se vinculó el POA con el Programa General de Gobierno 2019-2024, a través del Eje 3 “Más y mejor movilidad”; el Subeje 2 “Mejorar” y su Subsubeje 1 “Rescate y mejora del Transporte Público”.

El Fideicomiso cuenta con un Programa Presupuestario denominado U022 ACCIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA.



ACUERDO: FIFINTRA/07/04/ORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y CLÁUSULA SÉPTIMA INCISO D DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; **APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC.FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

R.S.

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/07/04/ORDINARIA/2019, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2019.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

9. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD HECHA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA INCORPORAR COMO INVITADO AL COMITÉ TÉCNICO A UN CONTRALOR CIUDADANO.

En seguimiento a la petición realizada por el representante de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para incorporar como invitado a un Contralor Ciudadano, se hace de su conocimiento que mediante oficio CT-FIFINTRA-135-2019 se llevó a cabo la solicitud correspondiente. (ANEXO 5).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

ACUERDO: FIFINTRA/08/04/ORDINARIA/2019

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y CLÁUSULA SEXTA, PÁRRAFO SÉPTIMO DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; **TOMA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD HECHA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA INCORPORAR COMO INVITADO AL COMITÉ TÉCNICO A UN CONTRALOR CIUDADANO.**


MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y *VOCAL DEL COMITÉ*



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/08/04/ORDINARIA/2019, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2019



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2019

10. ASUNTOS GENERALES.